

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELÉFONO 12.642.—APARTADO 320

HORAS: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

CENTROS OFICIALES DE MADRID.—Llevado a domicilio: al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año, 36.

OFICIALES FUERA DE MADRID.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año, 48.

PARTICULARES.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y al año, 60, y fuera de Madrid: 20 al trimestre, 40 al semestre y 80 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETÍN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación Provincial: línea o fracción.	0,50
Idem judiciales: línea o fracción.	1,00
Idem oficiales: línea o fracción.	1,00
Idem particulares	2,00

Número suelto: 50 céntimos ♦♦♦♦♦

♦♦♦♦♦ A particulares: 60 céntimos

PARTE OFICIAL

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Junta municipal del Censo electoral de Madrid

CENTRO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Centro los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Pedro Alberdi Berástegui, Alcalá, 23.

Sección 4.^a—Presidente, D. Francisco Carvajal Cao, Conde de Romanones, 18.

Sección 5.^a—Presidente, D. José Blanco Coni, Concepción Jerónima, 24.

Sección 6.^a—Suplente, D. Rafael Yepes Moya, Toledo, 28.

Sección 9.^a—Suplente, D. José Serrano Batanero, Flora, 3.

Sección 10.—Presidente, D. Pedro Barber Aymerida, Plaza de las Descalzas, 2; Suplente, D. Pedro Vélez Gosálvez, Postigo de San Martín, 6 y 8.

Sección 13.—Presidente, D. José María Burell Sopena, Tudescos, 39 y 41; Suplente, D. José Villán Mohezano, Silva, 24.

Sección 17.—Presidente, D. Lorenzo Contreras Millán, Ballesta, 16.

Sección 18.—Presidente, D. José María Casans Vecino, Cava Baja, 14.

Sección 19.—Presidente, D. Natalio Alamo Rodríguez, Desengaño, 10 triplicado.

Sección 22.—Presidente, D. Ricardo Aguado Saenz, Doctor Coranzo, 10.

Sección 25.—Presidente, D. José

A. Acuña Riveira, Plaza de la Provincia, 4; Suplente, D. José Yela López, Duque de Rivas, 8.

Sección 26.—Presidente, D. Lucio Casero Camarena, Carmen, 12; Suplente, D. Enrique Samaniego Fernández, Abada, 2.

Sección 27.—Presidente, D. Delfín Brito Sánchez, San Bernardo, 18 duplicado.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara. Visto bueno: el Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

HOSPICIO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy, por la Junta Municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Hospicio, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Jesús Basterra Santa Cruz, Hortaleza, 61.

Sección 3.^a—Presidente, D. Joaquín Alcalde Fernández, Fuencarral, 47.

Sección 4.^a—Presidente, D. Pedro Alonso Val, Hortaleza, 69.

Sección 6.^a—Presidente, D. Porfidio Arroyo Barroto, Colón, 3; suplente, D. Ignacio Romero González, Valverde, 21 duplicado.

Sección 8.^a—Presidente, D. Manuel María Castellar Sáiz, Madera, 31.

Sección 9.^a—Presidente, D. Jesús Alonso Ibero, Jesús del Valle, 5.

Sección 13.—Presidente, D. Julio Aragón Fortea, Fuencarral, 104.

Sección 14.—Presidente, D. Luis Arrieta Oliver, Churruga, 25.

Sección 17.—Presidente D. Joaquín Aguilera Ossorio, Argensola, 17; suplente, D. Miguel Vidal Puente, Argensola, 19.

Sección 18.—Suplente, D. Arsenio Torner Alhama, Santa Teresa, 14.

Sección 19.—Presidente, D. José Luis Albaseda Aspe, Pelayo, 70 duplicado.

Sección 22.—Presidente, D. Francisco Argiliés Hernando, Pelayo, 21.

Sección 24.—Presidente, D. Antonio Delgado Torres, plaza de Bilbao, 1.

Sección 26.—Presidente, D. Miguel A. Aguirre Barzategui, Conde de Peñalver, 21.

Sección 27.—Presidente, D. Mariano Agüero Hurtado, San Marcos, 35; suplente, D. Ciriaco Rico Cortés, San Marcos, 39.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

CHAMBERI

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32, en el distrito de Chamberí, los electores que a continuación se expresan:

Sección 3.^a—Presidente, D. Javier Colmena Rodríguez, Montealeón, 6; Suplente, D. Felipe Solórzano Baredo, Montealeón, 16 duplicado.

Sección 6.^a—Suplente, D. Miguel Vera García, Montealeón, 44.

Sección 7.^a—Suplente, D. Salvador Forestan Cano, Carranza, 1.

Sección 11.—Presidente, D. Gabino Collar Millán, Cardenal Cisneros, 33; Suplente, D. Juan Novela Pérez, Cardenal Cisneros, 16.

Sección 14.—Presidente, D. José Cartagena Guillén, Eloy Gonzalo, 13.

Sección 16.—Presidente, D. Emilio Alfar Fontana, Covarrubias, 19; Suplente, D. Manuel del Valle Hergueta, Manuel Silvela, 5.

Sección 18.—Presidente, D. León Caballero Herrero, Santa Engracia, 59.

Sección 19.—Presidente, D. José María Corral Campo, Juan de Austria, 13; Suplente, D. Nicolás Tello Peinado, Juan de Austria, 5.

Sección 21.—Suplente, D. Dionisio Zapatero Huidobro, Caracas, 17.

Sección 22.—Presidente, D. Eduardo Arias Alhambra, General Arrando, 15; Suplente, D. Heliodoro Suárez Juárez, General Arrando, 7.

Sección 23.—Presidente, D. Joaquín Aledo Ramos, General Alvarez de Castro, 5.

Sección 24.—Presidente, D. Nicolás Dumont Fajardo, Santa Engracia, 105; Suplente, D. Santos Pérez Merino, Santa Engracia, 125.

Sección 27.—Presidente, D. Gabriel Acebedo Jimena, Bravo Murillo, 72; Suplente, D. Germán Yuste González, Bravo Murillo, 82.

Sección 30.—Suplente, D. Eleuterio Vitulín Martínez, Vargas, 14.

Sección 31.—Suplente, D. Longinos Tovar García, Alonso Cano, 4.

Sección 33.—Presidente, D. José Flórez López, Orense, 21.

Sección 34.—Suplente, D. Juan A. Moyano Iglesias, Artistas, 23.

Sección 35.—Suplente, D. Francisco Páez Prieto, Raimundo Fernández Villaverde, 11.

Sección 37.—Presidente, D. Santos Asenjo Pérez, Jaén, 23; Suplente, D. Cesáreo Madariaga Rojo, Jaén, 4.

Sección 40.—Suplente, D. Emilio Tolens Guimerá, Bravo Murillo, 172.

Sección 43.—Presidente, D. Pedro Aguado García, Palma, 34.

Sección 45.—Presidente, D. Gerardo Esteban Cantalapiedra, Cardenal Cisneros, 43; Suplente, D. Ramón Munico Arzonz, Raimundo Lull, 10.

Sección 47.—Suplente, D. Antonio Ruete Gómez, Santa Engracia, 4.

Sección 50.—Suplente, D. Ramiro Torosa Martínez, Santa Engracia 134.

Sección 51.—Presidente, D. Manuel Bartolomé Cosío, Martínez Campos, 14.

Sección 52.—Suplente, D. Antonio Zamora Vallejo, Bretón de los Herreros, 14.

Sección 54.—Presidente, D. Domingo López Salazar Ruiz, Teruel, número 14.

Sección 55.—Presidente, D. Enrique Aparicio Marcos, San Germán, 6; Suplente, D. Esteban Trillo Alejandro, San Germán, 4.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—V.º B.º, El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

BUENAVISTA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32, en el distrito de Buenavista, los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.^a—Presidente, D. Antonio Aberturas Valenciano, Bárbara de Braganza, 20.

Sección 3.^a—Suplente, D. Ubaldo Velasco Romero, Fernando VI, 20.

Sección 7.^a—Suplente, D. Felipe Villa Gil, Conde de Aranda, 8.

Sección 12.—Presidente, D. Agustín Elguero Vicente, Velázquez, 28.

Sección 13.—Suplente, D. Nemesio Villar Villar, Espartinas, 9.

Sección 16.—Suplente, D. Francisco Losada Rivas, Castellana, 29.

Sección 17.—Presidente, D. José Aguayo Carrasco, Goya, 13; Suplente, D. Eugenio Zabalza Pintado, Goya, 41.

Sección 20.—Presidente, D. Luis Alonso Muñozerro, Hermosilla, 44.

Sección 21.—Presidente, D. Salvador Adame Martín, Don Ramón de la Cruz, 62.

Sección 22.—Presidente, D. Isaac Aguilar Crespo, Don Ramón de la Cruz, 62.

Sección 26.—Presidente, D. Luis Alfonso Leonart, Castelló, 88.

Sección 29.—Suplente, D. Juan A. Tamayo Alvarez, Padilla, 24.

Sección 33.—Presidente, D. Francisco Garrido Peromartín, Béjar, 7.

Sección 34.—Presidente, D. Enrique González Mellín, Francisco Silvela, 2 y 4; Suplente, D. Antonio Rodríguez Villariño, R. Perelló, 14.

Sección 35.—Presidente, D. Miguel Aguilar Martínez, José Lezcana, 17; Suplente, D. Dionisio Villalba Fernández, Pignatelli, 27.

Sección 36.—Suplente, D. Ismael Baraibar Torres, Constancia, 5.

Sección 37.—Presidente, D. Gadi de Buen Lozano, G. Ortega, 25; Suplente, D. Miguel Sánchez Sánchez, Cartagena, 121.

Sección 38.—Presidente, D. José Agut Bermejo, Luis Cabrera, 51.

Sección 42.—Presidente, D. Buenaventura Bellido Martín, Cartagena, 17.

Sección 44.—Presidente, D. Alberto Aparicio Besson, Monte Esquinza, 7.

Sección 48.—Suplente, D. Arturo Sánchez Fraguero, General Pardiñas, 29.

Sección 51.—D. Fernando Villarejo, Zabaleta, 28.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: Agustín F. de Peñaranda.

CONGRESO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Congreso,

los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Manuel Alera Orduña, Arlabán, 5.

Sección 2.^a—Presidente, D. Manuel Alfonso Madrona, Marqués de Cubas, 8, duplicado.

Sección 3.^a—Presidente, D. Deogracias Aguado Moreno, Echegaray, 21.

Sección 4.^a—Suplente, D. José Masaña Rodríguez, Príncipe, 22.

Sección 6.^a—Presidente, D. Miguel Almonacid Cuenca, Luis Vélez de Guevara, 16; Suplente, D. Hipólito Vega Rodríguez, Magdalena, 29.

Sección 8.^a—Presidente, D. Antonio Abeña Rodríguez, Infante, 4 y 6; Suplente, D. Manuel Zorrillo González, Echegaray, 35.

Sección 12.—Suplente, D. Lozano Vallés Fernández, Huertas, 64.

Sección 13.—Presidente, D. Daniel Bañuelos García, San José, 9.

Sección 16.—Suplente, D. Mario Viana Caballero, San Eugenio, 7.

Sección 21.—Suplente, D. Baldomero Alcubilla Antonio, paseo de Cabanillas, 9.

Sección 24.—Presidente, D. Jacinto García Lucas, Pacífico, 13.

Sección 29.—Suplente, D. Modesto Sanz Riaza, Alcalá, 90.

Sección 32.—Suplente, D. Pedro Ruiz Huete, Fundadores, 47.

Sección 33.—Presidente, D. Gines Alforca Alcázar, Tejar de Sixto.

Sección 35.—D. Alfredo Alonso Calabia, Ventura de la Vega, 6.

Sección 36.—Presidente, D. Luis del Aguila Huerta, Fúcar, 10; Suplente, D. Miguel Zamora Veronen, Fúcar, 23.

Sección 37.—Presidente, D. Pedro Abad García, León, 9.

Sección 41.—Presidente, D. Antonio Delgado Fernández, paseo de Atocha, 25.

Sección 43.—Suplente, D. Matías de Velasco Bessó, avenida de la plaza de Toros, 26.

Sección 44.—Suplente, D. Julián Vázquez de Velasco, carretera de Aragón, 8.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central de 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

HOSPITAL

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito de Hospital, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Suplente, D. Andrés Sobrino Alvarez, plaza del Progreso, 8.

Sección 4.^a—Presidente, D. Angel Bermejo G. de Biancho, Magdalena, 38.

Sección 8.^a—Presidente, D. P. Julián Gante Valverde, Ave María, 5.

Sección 12.—Presidente, D. Miguel Abarco Pardo, Santa Isabel, 24 y 26.

Sección 13.—Suplente, D. Gabriel Yebra Rocío, Olivar, 42.

Sección 16.—Presidente, D. Antonio Aguilar López, Baltasar Bache-ro, 34.

Sección 18.—Suplente, D. Andrés Viñuela Viñuela, Baltasar Bache-ro, 54.

Sección 23.—Presidente, D. José Cirméndez Aparicio, Santa Isabel, 48; Suplente, D. Juan de Dios Serrano Roldán, Santa Isabel, 40.

Sección 24.—Suplente, D. Eduardo Jiménez Díaz, Miguel Servet, 5.

Sección 19.—Presidente, D. Luis Villa Madrid, Zurita, 9; Suplente, D. Pedro Andinas Más, Zurita, 30.

Sección 20.—Presidente, D. Evaristo Zayas Ortego, Sombrerería, 6.

Sección 25.—Presidente, D. José Hernández Amézua, ronda de Atocha, 17 y 19; Suplente, D. Antonio Lozano Najas, ronda de Atocha, 23.

Sección 26.—Presidente, D. José López Gisbert, Palos de Moguer, 33.

Sección 30.—Presidente, D. Leopoldo Agroz Navarro, Pedro Unanue, 24.

Sección 31.—Presidente, D. Luis Aldea Ballesteros, paseo de las Delicias, 54.

Sección 32.—Presidente, D. Félix Aguado Sánchez, General Lacy, 30.

Sección 34.—Suplente, D. José Yuste Gómez, paseo de las Delicias, 47.

Sección 35.—Presidente, D. Juan José Lanza Maza, Delicias, 25; Suplente, D. Eustaquio Ruiz Arriba, Delicias, 35.

Sección 37.—Presidente, D. Blas Albarrán Masas, Méndez Alvaro, 6.

Sección 42.—Suplente, D. Julián Ramos Calderón, Valencia 18.

Sección 43.—Suplente, D. Juan Villarrubia Dorado, Ciudad Real, 12.

Sección 45.—Presidente, D. Aurelio Agulló Navascués, General Lacy, 16.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

INCLUSA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32, en el distrito de la Inclusa, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Suplente, D. Domingo Sanz Rodrigo, Esgrima, 4.

Sección 4.^a—Suplente, D. Pedro Velasco Manso, Santa Ana, 13.

Sección 6.^a—Suplente, D. Laureano Tojo Moreno, Ribera de Curtidores, 14.

Sección 7.^a—Presidente, D. Alfredo Maradona Riva, Embajadores, 35.

Sección 9.^a—Suplente, D. Enrique Vinagrero Bejarano, Mesón de Paredes, 53.

Sección 11.—Presidente, D. Mariano Alcón Carrasco, Ribera de Curtidores, 13.

Sección 13.—Presidente, Andrés León Emperador, Amparo, 8.

Sección 14.—Presidente, D. Manuel Abril Ruiz, Tribulete, 7.

Sección 18.—Suplente, D. Antonio Vizcaíno Antolin, Tribulete, 10.

Sección 23.—Suplente, D. Alejandro Velasco Heras, Embajadores, 84.

Sección 30.—Presidente, D. Mateo Alonso Benito, Joaquín Martín, 5.

Sección 31.—Presidente, D. An-

gel Alonso Sánchez, General Ricardos, 11.

Sección 32.—Presidente, D. Francisco Alonso Lisaga, Jacinto Benavente, 35.

Sección 33.—Suplente, D. Mateo Zuluaga Llaverro, Toledo, 53.

Sección 34.—Suplente, D. Luis Villarreal Barcón, Rodas, 14.

Y para remitir al Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central, en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente, y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: el Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

LATINA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito de la Latina los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.^a—Suplente, D. Bernardino de Pucedo y González, plaza de los Consejos, 3.

Sección 5.^a—Presidente, D. Juan Casquero Lostao, plaza de la Cebada, 10.

Sección 6.^a—Presidente, D. Patricio Castilla Maldonado, plaza del Alamillo, 8 triplicado; suplente, don Elseo Molió Millet, costanilla de San Andrés, 6.

Sección 7.^a—Presidente, D. Gregorio Ercilla Pérez, Redondilla, 4; suplente, D. Lucio Maza Martínez, Redondilla, 4.

Sección 8.^a—Presidente, D. Leopoldo Alvarez Cuevas, Segovia, 25.

Sección 9.^a—Suplente, D. Toribio Yebra Pesquero, D. Pedro, 4.

Sección 10.—Presidente, D. Eugenio García Herranz, Morería, 19; suplente, D. Hermenegildo Salazar Casanova, Aguas, 4.

Sección 12.—Presidente, D. Rafael López García, San Bernabé, 13.

Sección 14.—Suplente, D. Ramón Ramos Montero, Humilladero, 12.

Sección 18.—Suplente, D. José Villegas Bravo, Arganzuela, 20.

Sección 19.—Presidente, D. Anacleto Muilla Garrido, Paloma, 9.

Sección 23.—Presidente, D. José García Rodríguez, Jerte, 6.

Sección 24.—Presidente, D. Julián Blanco Amador, San Bernabé, 8.

Sección 26.—Presidente, D. Cándido García Valencia, cuesta de las Descargas, 10.

Sección 27.—Suplente, D. Juan Soler Pérez, glorieta de las Pirámides, 3.

Sección 30.—Presidente, D. Emilio Ruiz de Salazar H., C. San Isidro, 5.

Sección 35.—Suplente, D. Domingo Vedania Semprún C., San Antonio, 87.

Sección 37.—Presidente, D. Eustaquio Albertos Fuentes, Comandante Cirujeda, 8.

Sección 38.—Presidente, D. Miguel Aguado Gómez, General Ricardos, 54; suplente, D. Eladio Villagra Pérez, General Ricardos, 54.

Sección 39.—Presidente, D. Manuel Cadierus Robleda, Nuncio, 19; suplente, D. Luis Pérez Vázquez, carrera de San Francisco, 8 duplicado.

Sección 41.—Presidente, D. Ruperto Ferrer Pérez, Santos, 3; su-

plente, D. Tomás Villarrubia Gallego, Santos, 3.

Sección 42.—Presidente, D. Isidoro Reguero Pastor, Mediodía Grande, 6.

Sección 43.—Presidente, D. Adolfo Aguilera Martínez, Carnero, 7.

Sección 46.—Presidente, D. Vicente Abril Solance, Barragón, 66; suplente, D. Bernardino Vivar Domínguez, Cardenal Mendoza, 24.

Sección 47.—Suplente, D. Antonio Menes Pérez, C. Santa María.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

PALACIO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32, en el distrito de Palacio, los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.^a—Suplente, D. Pedro Villanueva Pérez, Escalinata, 6.

Sección 4.^a—Suplente, D. Benjamín Sánchez Suárez, Rebeque, 2.

Sección 6.^a—Presidente, D. Amalio Andueza Alfaro, Arrieta, 2.

Sección 10.—Presidente, D. José Díaz Plana Sánchez, Leganitos, 33.

Sección 11.—Presidente, D. Enrique Isern Alonso, plaza de los Mosterres, 3; Suplente, D. José Palomeque Flores, San Cipriano, 4.

Sección 12.—Presidente, D. Simarro Bajo Peña, San Bernardo, 3.

Sección 14.—Presidente, D. Eustaquio Cano Dandín, Eguiluz, 2; Suplente, D. Leopoldo Salcedo Otero, Duque de Liria, 1.

Sección 15.—Suplente, D. Alfonso Soto Muslero, Princesa, 1.

Sección 16.—Suplente, D. Juan Retes Mograne, Mendizabal, 8, duplicado.

Sección 17.—Suplente, D. José Rodríguez Jubert, Princesa, 47.

Sección 20.—Presidente, D. Ramón Aguirre Enrique, Ferraz, 13.

Sección 21.—Suplente, D. José Paulino Curruchaga, Estanislao Figueras, 7 y 9.

Sección 22.—Suplente, D. Melitón Yuste González, Ilustración, 8.

Sección 25.—Presidente, D. Manuel Ardoz de Varona, Ferraz, 84.

Sección 26.—Suplente, D. Santiago Velázquez Saravia, paseo del Rey, 8.

Sección 30.—Suplente, D. Antonio Santiago Camón, Princesa, 71.

Sección 31.—Presidente, D. Segundo Patino Sánchez, paseo de Extremadura, 12.

Sección 32.—Suplente, D. Antonio Zapata Martínez, Carlos III, 3.

Sección 35.—Presidente, D. Manuel Barón Matía, Luisa Fernanda, 14; Suplente, D. Casimiro Sanz Sanz, Luisa Fernanda, 7.

Sección 37.—Presidente, D. Venancio Besarduce Chapitía, Asturias, 3.

Sección 38.—Presidente, D. Justo Beaumoret Jiménez, Martín de los Heros, 85.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la

Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta en Madrid, a 1 de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

UNIVERSIDAD

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales, para el bienio de 1931-32, en el distrito de la Universidad, los electores que a continuación se expresan:

Sección 2.^a—Suplente, D. Rafael Sotollos Laviña, E. Santo, 88.

Sección 3.^a—Presidente, D. Salvador Hernández Ríos, Tesoro, 13.

Sección 5.^a—Presidente, D. Francisco Gómez Vizcaino, Espíritu Santo, 41; Suplente, D. Emilio Martínez Ráiz, Minas, 13.

Sección 11.—Presidente, D. Julio de la Concha San Emeterio, Limón, 13; Suplente, D. José J. Marassi Escandón, Limón, 20.

Sección 14.—Presidente, D. Ramiro Gómez Salazar, San Hermenegildo, 28.

Sección 16.—Suplente, D. José Zaballos Martínez, Alberto Aguilera, 43.

Sección 17.—Presidente, D. Daniel Abelleira Palmeiro, ronda de San Pedro, 10.

Sección 18.—Presidente, D. Antonio Vio Sebastián, Fernando el Católico, 18.

Sección 21.—Suplente, D. Carlos Prestel Pagé, Blasco de Garay, 14.

Sección 22.—Suplente, D. José Rioja Martín, Fernández de los Ríos, número 7.

Sección 23.—Presidente, D. Antonio Calle Hernández, Guzmán el Bueno, 4.

Sección 27.—Presidente, D. Antonio Castillo Medel, Andrés Mellado, 18.

Sección 28.—Suplente, D. Tomás Rodríguez Bachiller, Guzmán el Bueno, 30.

Sección 31.—Presidente, D. Ignacio Cornet Palá, Abel, 16.

Sección 34.—Presidente, D. Antonio García Ortiz, Bravo Murillo, 137.

Sección 36.—Presidente, D. Fernando Larrey Gonar, San Raimundo, 4.

Sección 40.—Presidente, D. Máximo Aguilera Martín, Berruguete, 41.

Sección 41.—Suplente, D. León Vega Huecos, Francos Rodríguez, número 17.

Sección 42.—Presidente, D. Ave-lino Gómez Ledo, Angeles, 1.

Sección 43.—Suplente, D. Laureano Plámez García, Topete, 3.

Sección 46.—Presidente, D. Carmelo Benanges de Aris, Rodríguez San Pedro, 60; Suplente, D. Antonio Torre Cobaleda, Rodríguez San Pedro, 48.

Sección 47.—Suplente, D. Teófilo Torres Martín, Fernando el Católico, 40.

Sección 48.—Suplente, D. Epifanio Zamorano Sánchez, Gaztambide, 29.

Sección 50.—Presidente, D. Miguel Alonso García, Bravo Murillo, 37.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente,

visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 1.º de abril de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno, el Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

CENTRO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy, por la Junta Municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Centro los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Vicente Aguado Campos, Montera, 13.

Sección 4.^a—Presidente, D. Vicente Camarena Osteles, Conde de Romanones, 1; Suplente, D. A. Manuel Villarta Encinas, Conde de Romanones, 3 y 5.

Sección 5.^a—Presidente, D. Eliseo Abellán Fernández, Plaza del Progreso, 17.

Sección 6.^a—Suplente, D. Felipe Zapata García, Imperial, 11.

Sección 7.^a—Presidente, D. Joaquín Abellán Muñoz, Gerona, 2 y 4.

Sección 9.^a—Suplente, D. Mariano Torres Martín, Bordadores, 9.

Sección 10.—Presidente, D. Nicolas Barber Aymerich, Plaza de las Descalzas, 2; Suplente, D. Gregorio Ruiz Sánchez, Navas de Tolosa, 4.

Sección 11.—Presidente, D. Diego Alvarez Gutiérrez, Preciados, 9; Suplente, D. Segundo Sánchez Torres, Plaza del Celenque, 3.

Sección 12.—Presidente, D. Julián Alonso Arranz, Preciados, 62.

Sección 13.—Presidente, D. Tomás Antón Liñán, Tudescos, 39 y 41; Suplente, D. Gumersindo Santos de Diego, Tudescos, 39 y 41.

Sección 17.—Presidente, D. Pedro Cordero González, Ballesta, 12.

Sección 18.—Presidente, D. Carmelo Alberolo Martínez, Barco, 9.

Sección 19.—Presidente, D. Antonio Aguado Marco, Travesía del Horno de la Mata, 7 y 9.

Sección 22.—Presidente, D. Faustino Aguado Gómez, Pontejos, 15.

Sección 24.—Suplente, D. Justo Raposo Barragán, Victoria, 1.

Sección 25.—Presidente, D. Agustín Acosta Sanchezguí, Plaza de la Provincia, 4; Suplente, D. Alfredo Volvipini Villar Atocha, 8 al 12.

Sección 26.—Presidente, D. Casimiro García Cenarro, Abada, 4 al 8; Suplente, D. Alfonso Santamaría Peña, Tetuán, 27.

Sección 27.—Presidente, D. Manuel Arredondo Rodríguez, San Bernardo, 18.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: el Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

HOSPICIO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales para el bienio de

1931-32, en el distrito del Hospicio, los electores que a continuación se expresan.

Sección 1.^a—Presidente, D. Tomás Acevedo Martín, Hortaleza, 66.

Sección 4.^a—Presidente, D. Juan Ahijarde, Hortaleza, 69.

Sección 6.^a—Presidente, D. Manuel Barragón Bonet, Valverde, 25 y 27; Suplente, D. Cecilio Ruiz Balbás, Valverde, 31.

Sección 8.^a—Presidente, D. Román Cano Gómez, Madera, 57.

Sección 9.^a—Presidente, D. Manuel Carballo Gonzalo, Jesús del Valle, 15.

Sección 14.—Presidente, D. Alfonso Alvarez Matilla, Churruca, 11.

Sección 16.—Presidente, D. Amado Reigonda V., Sagasta, 26.

Sección 17.—Presidente, D. Joaquín Abreú Ested, Argensola, 5; Suplente, D. Ramón Villegas Bermúdez, Génova, 10.

Sección 18.—Suplente, D. Primo Torner Martínez, Santa Teresa, 14.

Sección 19.—Presidente, D. Tomás Albaladejo Pérez, Pelayo, 70, duplicado.

Sección 22.—Presidente, D. Francisco Acero Parrondo, Pelayo, 2 y 4; Suplente, D. Julián Yanguas Casado, Pelayo, 10, duplicado.

Sección 24.—Presidente, D. Francisco Balseiro Tuch, Infantas, 36.

Sección 26.—Presidente, D. Luis Aelodo Asis, Barquillo, 9.

Sección 27.—Suplente, D. Juan Ros Ramirez, San Marcos, 39.

Sección 28.—Presidente, D. Luis Durango Carrera, San Mateo, 22.

Sección 29.—Presidente, D. Pío Alonso Callejo, Hortaleza, 130.

Y para remitir al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el señor Presidente, y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

CHAMBERI

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Chamberí, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Fernando Aguado Guerrero, Daoiz, 7.

Sección 2.^a—Presidente, D. José Alcázar Criado, Velarde, 7; Suplente, D. Antonio Zarde Rodríguez, Velarde, 15.

Sección 3.^a—Presidente, D. Gerardo Castellana Montero, Monte-león, 7; Suplente, D. Telesforo Sánchez Ramiro, Monte-león, 7.

Sección 4.^a—Suplente, D. Eladio Padierna López, Divino Pastor, 15.

Sección 6.^a—Presidente, D. Leoncio Gómez Andrés, Galería de Robles, 8; Suplente, D. Vicente Torre y de la Torre, Monte-león, 42.

Sección 7.^a—Suplente, D. Luis Albillo Urquida, Carranza, 12.

Sección 9.^a—Suplente, D. Luis Sanz Albizola, San Bernardo, 110.

Sección 11.—Presidente, D. José María Calvets Pastor, Cardenal Cisros, 26.

Sección 15.—Suplente, D. Antonio Soriano Cabeza, Marqués Cortina, 8.

Sección 16.—Presidente, D. Mi-

llán Alonso Pesquera, Manuel Silvela, 8; Suplente, D. Benigno Valero Egido, Francisco Rojas, 3.

Sección 17.—Presidente, D. Cástor Barrientos, Santa Engracia, 21.

Sección 18.—Presidente, D. Andrés Aragón Cosar, Santa Felicianá, 67.

Sección 19.—Presidente, D. Indalecio Beneseta B., Juan de Austria, 20; Suplente, D. Federico Ruiz Moscuende, Arango, 8.

Sección 20.—Presidente, D. Rogelio Barailar Rodríguez, Santísima Trinidad, 8.

Sección 21.—Presidente, D. Eduardo Adriosen T., Caracas, 13.

Sección 22.—Suplente, D. Valentín Mecio Urquioga, Plaza Chamberí, 5.

Sección 23.—Presidente, D. Pedro Aguirre Alcansedo, General Alvarez de Castro, 29.

Sección 24.—Presidente, D. Mariano Arranz Teller, Santa Engracia, 115; Suplente, D. Miguel Moreno Castillo, Santa Engracia, 109.

Sección 25.—Suplente, D. Vidal Sigüero de la Torre, García Paredes, 19.

Sección 26.—Suplente, D. Tomás Cerol Agustí, García Paredes, 16.

Sección 27.—Presidente, D. Santiago Abarca Millán, María de Guzmán, 4.

Sección 29.—Presidente, D. Pedro Campo Capellán, Abascal, 13.

Sección 30.—Suplente, D. Eusebio Yagüe Rodrigo, Santa Engracia, 90.

Sección 31.—Presidente, D. Luis Arroyo Aznar, Fernández de la Hoz, 50; Suplente, D. Bernardo Valle Cruz, Espronceda, 6.

Sección 32.—Presidente, D. Pedro Agradados Iglesias, Ponzano, 23.

Sección 33.—Presidente, D. Marcelo Fernández G., M. Lafuente, 47; Suplente, D. José C. Mata Aguilar, Guadalajara, 7.

Sección 34.—Presidente, D. Francisco Areña Martín, Artistas, 11; Suplente, D. Felipe Moreno Villegas, Artistas, 26.

Sección 35.—Presidente, D. Sebastián García Tocino, Hernani, 19; Suplente, D. Rogelio de Pedro Carranza, Hernani, 38.

Sección 37.—Presidente, D. Santos Alaminos Carpio, Jaén, 6; Suplente, D. Cosme Sánchez Alamo, Palencia, 34.

Sección 38.—Presidente, D. Hipólito Zayas Aguilera, Dulcinea, 7.

Sección 39.—Presidente, D. Antonio Alba González, Marqués de Lema, 7.

Sección 40.—Suplente, D. Marcelino Martín Fernández, Orense, 91.

Sección 42.—Suplente, D. Manuel Rey Fernández, Morejón, 68.

Sección 43.—Presidente, D. Braulio Abad Martín, Montealeón, 27.

Sección 45.—Presidente, D. Félix Coronel Rodríguez, Cardenal Cisneros, 39; Suplente, D. Juan de la Posada de la Torre, Cardenal Cisneros, 55.

Sección 47.—Suplente, D. José Priego del Valle, España, 10.

Sección 50.—Suplente, D. José Suárez García, Ríos Rosas, 7.

Sección 51.—Presidente, D. Domingo Bárcenas López, Abascal, 27.

Sección 52.—Presidente, D. Manuel Abascal Lavín, Ponzano, 38-40; Suplente, D. Ramón Vives Terol, Ponzano, 22.

Sección 54.—Presidente, D. José María Aguirre Soriano, Teruel, 29; Suplente, D. Enrique Méndez Laguna, Dulcinea, 53.

Sección 55.—Presidente, D. Ramiro Alonso Ocaris, N. de Guinot,

1; Suplente, D. Victoriano Villarroel Caballero, San Germán, 3.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín J. de Peñaranda.

BUENAVISTA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32, en el distrito de Buena Vista, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Florencio Alvarez García Pola, Prim, 13; Suplente, D. Manuel Vázquez López, Prim, 9.

Sección 2.^a—Presidente, D. José Acistino Pulido, Conde Xiquena, 28.

Sección 3.^a—Presidente, D. José Balbontín Gutiérrez, Barquillo, 12; Suplente, D. Cayetano Villa de la Vela, Tamayo, 3.

Sección 4.^a—Presidente, D. Francisco Amat Villalba, Villalar, 6.

Sección 6.^a—Presidente, D. Juan Aguirre Díaz, Alcalá, 107.

Sección 7.^a—Suplente, D. Eugenio de la Vega Jaro, Conde de Aranda, 16.

Sección 8.^a—Presidente, D. Martín Abad García, Lagasca, 32.

Sección 9.^a—Suplente, D. Práxedes Zancada Renata, Claudio Collo, 1.

Sección 12.—Presidente, D. Diego del Alcázar R. Togores, Velázquez, 21.

Sección 14.—Suplente, D. Antonio Vinet Portuondo, Génova, 31.

Sección 16.—Presidente, D. Joaquín Fernández Córdoba, Paseo de la Castellana, 7; Suplente, D. Carlos Fernández Córdoba, Fortuny, 51.

Sección 17.—Presidente, D. Román Aguado Lumbreras, Goya, 9; Suplente, D. Alberto Zorga Verdugo, Goya, 15.

Sección 20.—Presidente, D. Juan Burgalete Ruiz, Hermosilla, 71.

Sección 21.—Suplente, D. Marcos Zárraga Dares, Juan Bravo, 66.

Sección 22.—Presidente, D. José Abadía Grande, Don Ramón de la Cruz, 52; Suplente, D. Enrique Zorro González, Don Ramón de la Cruz, 46.

Sección 25.—Suplente, D. Joaquín Salvatella Gilet, Ayala, 23.

Sección 26.—Presidente, D. Santiago Alba Bonifaz, Príncipe de Verguera, 78.

Sección 29.—Suplente, D. Manuel Vidal Doggio, Lagasca, 101.

Sección 31.—Presidente, D. Andrés Amado Reingondado, Seriano, 112.

Sección 32.—Presidente, D. Angel Alcoráz Bonilla, Alonso Heredia, 23; Suplente, D. Nicomedes Zorrilla Huidobro, Agustín Durán, 9.

Sección 33.—Presidente, D. Laureano Guerra Gomitera, Juan de la Hoz, 9.

Sección 34.—Presidente, D. Indalecio Garrido González, Cartagena, 7; Suplente, D. Julián Rodríguez Zapata, Castelar, 8.

Sección 35.—Presidente, D. Vicente Algaba García, Pignatelli, 16; Suplente, D. Luis Yela Jabalo, T. Catalán.

Sección 36.—Suplente, D. Vicente Fernández Vicente, Cartagena, 16.

Sección 37.—Presidente, D. Francisco Balsa Cordero, Doña Francisca, 5; Suplente, D. Olegario Sardiña Delgado, Cartagena, 126.

Sección 38.—Presidente, D. Pedro Alava Sanz, Luis Cabrera, 49.

Sección 40.—Presidente, D. Eusebio Estero Barriga, Marcenado, 8.

Sección 42.—Presidente, D. José María Cotarelo, M. de Ahumada, 20.

Sección 43.—Suplente, D. Pedro Zarzuela Beltrán, Goya, 55.

Sección 44.—Presidente, D. Andrés Allendesalazar Bernar, A. Ríos, 10; Suplente, D. Ricardo Ventosa Rodón, Zurbano, 1.

Sección 46.—Presidente, D. Ramón Casariego Casariego, Alcántara, 30.

Sección 48.—Suplente, D. Francisco Samper Ridaura, Príncipe de Vergara, 89.

Sección 49.—Presidente, D. Gervasio de Antañano de G., Maldonado, 4.

Sección 50.—Suplente, D. José E. Rivera Dutata, Pinar, 20.

Sección 51.—Suplente, D. José María Villardés Valledó, Toledo, 53.

Sección 52.—Presidente, D. Antonio Pérez Barrionuevo, Arcona, 5.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

CONGRESO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito del Congreso, los electores que a continuación se expresan. Bienio 1931-32.

Sección 1.^a—Presidente, D. Lucas Alameda Casado, Alcalá, 54.

Sección 2.^a—Presidente, D. Francisco Aldama Pinedo, Zorrilla, 17.

Sección 3.^a—Presidente, D. Ricardo Ademe Redondo, Echegaray, 18.

Sección 4.^a—Suplente, D. Ábilio Rodríguez Menéndez, Príncipe, 12.

Sección 6.^a—Presidente, D. Estanislao Almonacid Cuenca, Luiz Velez de Guevara, 16; Suplente, D. Pedro Velasco Zazo, Luis Vélez de Guevara, 5.

Sección 8.^o—Presidente, D. Miguel Abeña Fernández, Infante, 4 y 6; Suplente, D. Matías Zuazo García, Prado, 10.

Sección 13.—Presidente, D. Santiago Aranda Sánchez, Huertas, 67.

Sección 16.—Suplente, D. Julián Sastre García, Santa Isabel, 23.

Sección 21.—Presidente, D. Ricardo Aguilera Cappe, Alfonso XII, 22.

Sección 23.—Presidente, D. Miguel Díaz Gómez, Roncesvalles, 5; Suplente, D. Pedro Vizcaíno Villaspesa, Granada, 2.

Sección 24.—Presidente, D. Francisco López Hernández, Pacífico, 27.

Sección 26.—Suplente, D. Julio Vicente Piquer, Narciso Serra, 13.

Sección 27.—Presidente, D. Miguel Agustí Elque, O'Donnell, 3; Suplente, D. Julián de Zuñiga, O'Donnell, 11.

Sección 28.—Presidente, don G. Alejandro García Arboleya, Jor-

ge Juan, 77; Suplente, D. Tosio Vaquero Herraes, Francisco López, 7.

Sección 29.—Presidente, D. Vicente de Díaz Nicasio, Goya, 75; Suplente, D. Isidro Tamayo Cabañas, Alcalá, 104.

Sección 32.—Suplente, D. Luis Villanueva Muñoz, Antonio González, 8.

Sección 33.—Presidente, D. Jesús Alcóver Burgueño, H. Cordero.

Sección 34.—Presidente, D. Luis Allende González, Doctor Esquerdo, 17, duplicado.

Sección 35.—Presidente, D. Arturo Almoguer Alba, carrera de San Jerónimo, 42.

Sección 36.—Presidente, D. Casto de Agustín Lozano, Gobernador, 11 y 13; Suplente, D. Pablo Valmediano Lozano, Fúcar, 16.

Sección 37.—Presidente, D. Santiago Aguado Serna, León, 1; Suplente, D. Antonio Zozo Maroto, plaza del Matute, 6.

Sección 38.—Suplente, D. Pedro Zabala Planelles, Atocha, 40 y 42.

Sección 40.—Suplente, D. Rafael Villegas Monasterio, Pacífico, 73.

Sección 41.—Presidente, D. Antonio Oriá Oriá, paseo de Atocha, 19.

Sección 42.—Presidente, D. Gonzalo Díaz López, Hermosilla, 90.

Sección 44.—Suplente, D. Bernardo Victoria Gil, Santísimo Marssanán, 1.

Y para remitir al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el señor Presidente y sellada con el de la Junta en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

HOSPITAL

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito del Hospital los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Presidente, D. Juan Blanco Seco, Jesús y María, 5; suplente, D. Hermenegildo del Valle M., Jesús y María, 34.

Sección 3.^a—Presidente, D. Venancio Alcocer Burgueño, Calvario, 5.

Sección 4.^a—Presidente, D. Carlos Cases Santamarina, Magdalena, 34.

Sección 6.^a—Suplente, D. Victoriano Santisteban C., Olivar, 1.

Sección 8.^a—Presidente, D. Fernando Alcalde Botijo, Ave María, 15.

Sección 11.—Suplente, D. Manuel Vindel López, Buena Vista, 44 duplicado.

Sección 12.—Presidente, D. Antonio Abad Romero, Torrecilla del Leal, 19.

Sección 13.—Presidente, D. Manuel Guerrero Cervello, Olivar, 49.

Sección 15.—Presidente, D. Julián Alominos Cervantes, Fé, 10.

Sección 16.—Presidente, D. Luis Adeva Díaz, Fé, 1.

Sección 18.—Presidente, Mariano Ocaña Calvo, San Cosme, 12; Suplente, D. Magín Vivo Pérez, San Cosme, 6.

Sección 19.—Presidente, D. Hilaro Hernández González, Zurita, 9; Suplente, Emilio Villa Madrid, Zurita, 9.

Sección 20.—Suplente, D. Julián Lareo Ormeño, Sombriería, 9.

Sección 22.—Suplente, D. Gerardo Morcillo Cidoncha, Doctor Fourque, 9.

Sección 23.—Suplente, D. José Romero Gómez, Santa Isabel, 34.

Sección 24.—Presidente, D. Antonio Díaz Martínez, Miguel Servet.

Sección 25.—Presidente, D. Antonio Alvarez Fraga, Ronda de Atocha, 17 y 19; Suplente, D. Crescencio Miguel Pérez, Ronda de Atocha, 17.

Sección 26.—Presidente, D. Leopoldo Herrera Muñoz, Sebastián Elcano, 1.

Sección 31.—Presidente, D. José Alvarez Santero, Paseo de las Delicias, 70.

Sección 32.—Presidente, D. Juan Aguilar de Molina, General Lacy, 32.

Sección 33.—Suplente, D. Ricardo Villanueva Tauste, Cánovas, 31.

Sección 34.—Suplente, D. Enrique Pascual Pérez, Delicias, 38.

Sección 36.—Suplente, D. Baldomero Pinilla de Madrid, Ancora, 7.

Sección 37.—Presidente, D. Francisco Aguado Ortiz, M. Alvaro, 6.

Sección 38.—Presidente, D. Manuel Almagro Galán, Pacífico, 10.

Sección 39.—Suplente, D. Julián Vivar Ruiz, Abadía, 2.

Sección 41.—Presidente, D. Pedro Alarcón Payá, Amparo, 101.

Sección 42.—Suplente, D. Francisco Moreno Giménez, Valencia, número 18.

Sección 43.—Presidente, D. Blas Casarrubios Díaz, C. Real, 12; Suplente, D. Martín Monedero Ibáñez, C. Real, 12.

Sección 44.—Presidente, D. Bonifacio de Agustín Clemente, paseo de las Delicias, 7.

Sección 45.—Presidente, D. Enrique Aguilar Díaz, General Lacy, 11; Suplente, D. Ismael Yeste Martínez, General Lacy, 24.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

INCLUSA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito de la Inclusa los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Suplente, D. Julián Urrutia Ulibarri, Plaza del Duque Alba, 2.

Sección 3.^a—Presidente, D. Nicasio Aguado Martín, Plaza de Nicolás Salmerón, 21.

Sección 4.^a—Suplente, D. Ricardo Viudez Aznar, Santa Ana, 2.

Sección 6.^a—D. Benito Villar Bouzas, Plaza de Curtidores, 18.

Sección 7.^a—Presidente, D. Leonardo Hernández Palomo, Embajadores, 25.

Sección 8.^a—Suplente, D. Manuel Rodríguez Brachero, Encomienda, 17.

Sección 9.^a—Suplente, D. Amadeo Zabala González, Mesón de Paredes, 17.

Sección 11.—Presidente, D. Francisco Aladeu Jaime, Ventorrillo, 8.—

Suplente, D. Alfonso Zubizarreta Sodupe, San Cayetano, 3.

Sección 13.—Presidente, D. Luis Fernández Caraballo, Amparo, 10.

Sección 21.—Suplente, D. Alejandro Viñuelas Serrano, Ronda de Toledo, 10.

Sección 23.—Suplente, D. Antonio Vieding Lafuente, Paseo de Acacias, 7.

Sección 25.—Presidente, D. Cefeferino Bardezas Barrasa. Antonio Saint Aubint, 5.

Sección 28.—Presidente, D. Francisco Alvarez Soto, Antonio López, número 23.

Sección 29.—Presidente, D. Gregorio Aguilera Aguilera, Trifón Pedrero, 5.

Sección 30.—Presidente, D. Julián Alcázar Fuentes, Joaquín Martín, 10.

Sección 32.—Presidente, D. Pedro Alonso Gallego, Antonio Leyva, 38.

Sección 33.—Suplente, D. Eufresio Villarrua Artesa, Plaza del Progreso, 12.

Sección 34.—Presidente, D. Juan Villosa Morcillo, Rodas, 12.

Sección 35.—Presidente, D. Santiago Rodríguez Ruimonde, Embajadores, 70.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

LATINA

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales en el distrito de la Latina, los electores que a continuación se expresan, bienio 1931-32:

Sección 2.^a—Suplente, D. Amador Vázquez Cambeu, San Justo, 2.

Sección 5.^a—Presidente, D. Jesús María Arroyo, Toledo, 60; Suplente, D. Nicolás Suárez Prieto, Toledo, 62.

Sección 6.^a—Presidente, D. Manuel Alvarez Fernández, Alfonso VI, 4; Suplente, D. Fidel Martín Agustín, plaza del Alamillo, 8, tripdo.

Sección 7.^a—Presidente, D. Eusebio Brasas Martínez, Redondilla, 4, duplicado; Suplente, D. Adriano Panadero Monjón, Mancebos, 4 y 6.

Sección 8.^a—Presidente, D. Rafael García Jiménez, Cuesta C. Viejos, 4.

Sección 9.^a—Presidente, D. José Albero Trullen, Bailén, 35, Suplente, D. José María Verdes Montenegro, Bailén, 36.

Sección 10.—Presidente, D. José del Courifio de la Prida, plaza de la Morería, 1 y 2; Suplente, D. Nicolás Rosendo Orense, Morería, 8 y 10.

Sección 12.—Presidente, D. Felipe Cuerdas Sánchez, Aguila, 18.

Sección 14.—Presidente, D. Lorenzo Díaz Cano, Oriente, 9; Suplente, D. Miguel Montero Lozano, Humilladero, 10.

Sección 15.—Presidente, D. Roque Agudo Serrano, Toledo 66.

Sección 18.—Suplente, D. Alvaro Vives Tomás, Arganzuela, 14 y 16.

Sección 21.—Suplente, D. Antonio Muñoz Pellón, Calatrava, 10.

Sección 23.—Presidente, D. Juan José Calabuig Robert, San Buenaventura, 1.

Sección 24.—Presidente, D. Ignacio Benito Martín, Aguila, 27.

Sección 26.—Presidente, D. Ginés Martínez Pardo, cuesta de las Descargas, 6.

Sección 28.—Presidente, D. Mariano Acero Acero, ronda de Segovia, 22.

Sección 30.—Presidente, D. José Ivasquet Gregori, carrera de San Isidro, 14.

Sección 31.—Presidente, D. Ricardo Macías Sajos, Antillón, 16.

Sección 34.—Presidente, D. Mariano Esnarriaga, plaza de España, 8.

Sección 35.—Suplente, D. Daniel Viñola Llorent, Doctor Villa, 45.

Sección 37.—Presidente, D. Juan Alcalde González, Urgel, 10; Suplente, D. Bonifacio Ordóñez Cabeza, San Gabriel, 19.

Sección 38.—Presidente, D. Pedro Acebes Pizarro, General Ricardos, 26; Suplente, D. Francisco Villa Hernández, General Ricardos, 26.

Sección 39.—Presidente, D. Andrés Arrojo García, Carrera de San Francisco, 6 duplicado; Suplente, D. José Planchuelo de la Torre, Carrera de San Francisco, 8 duplido.

Sección 40.—Presidente, D. Francisco Alonso Ballesteros, Mayor, 87; Suplente, D. Antonio Terro Molero, Plaza del Cordón, 2.

Sección 41.—Presidente, D. Manuel Aserete Sorribas, Santos, 3; Suplente, D. Sinfiriano Rodríguez López, Calatrava, 24.

Sección 42.—Presidente, D. Juan Molinero Pascual, Mediodía Grande, 20.

Sección 43.—Presidente, D. Manuel Aguelín Arias, Toledo, 99.

Sección 46.—Presidente, D. Eulogio Asenjo Carballido, Cardenal Mendoza, 25.

Sección 47.—Suplente, D. Benito Garcés Rojo, camino bajo de San Isidro, 64.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

PALACIO

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo electoral de Madrid,

Certifico. Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y suplentes de mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito de Palacio, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Suplente, D. Juan José Bajo Cid, Costanilla de Santiago, 6.

Sección 2.^a—Presidente, D. Eulogio Adrada Mesón, Espejo, 16; Suplente, D. José Vuelta Acero, Escalinata, 3 y 5.

Sección 6.^a—Suplente, D. Armando de Udaeta Cárdenas, Arrieta, 2.

Sección 10.—Presidente, D. José María Cortarri Ventura, Leganitos, 17.

Sección 11.—Presidente, D. José Hernando Pérez, Leganitos, 57; Suplente, D. Julián Santamaría Miguel, plaza de los Mostenses, 13.

Sección 12.—Presidente, D. Emilio Fernández Fernández, Mesón de Paños, 9.

Sección 14.—Presidente D. José Arvizu Peral, plaza de España, 1; Suplente, D. Teodoro Sánchez Vicente, Ventura Rodríguez, 11.

Sección 15.—Suplente, D. Leandro Verdes Fernández, Princesa, 1.

Sección 17.—Suplente, D. Federico Roviralta López, Rey Francisco, 5.

Sección 19.—Presidente, D. José María Angera de Sajo, Ferrer, 54.

Sección 20.—Presidente, D. Antonio Aranzo Traperero, Mendizabal, 61.

Sección 21.—Suplente, D. Augusto Sanz Echevarría, paseo de la Florida (Parroquia).

Sección 22.—Suplente, D. Segundo Vuelta Alvarez, Ilustración, 3.

Sección 23.—Suplente, D. Protasio Vallejuelo Laguna, Marqués de Urquijo, 32.

Sección 24.—Presidente, D. Gerardo Arteaga Sánchez, Ecija, 4.

Sección 25.—Presidente, D. Enrique Barbeito Carrión, Ferraz, 96.

Sección 26.—Presidente, D. Mariano Cogorzo Herranz, paseo del Rey, 8; Suplente, D. Honorio Inés Alonso, Campo de Tiro (Moncloa).

Sección 30.—Presidente, D. Daniel Carretero Saiz, Tutor, 64, Suplente, D. Eulogio Valle Serrano, Princesa, 67.

Sección 31.—Presidente, D. Julio Ajenjo Rebollar, plaza del Puente de Segovia, 1.

Sección 32.—Suplente, D. Jesús Zarrabeitia Gairi, Vergara, 8.

Sección 34.—Suplente, D. Valero Rodolfo Larruga, travesía de la Parada, 8.

Sección 35.—Presidente, D. Agustín Arredondo Piguier, Tutor, 18; Suplente, D. José Sevilla Baus, Evaristo San Miguel, 18.

Sección 36.—Suplente, D. Emilio Rodríguez García, Quintana, 25.

Sección 38.—Presidente, D. Simón Aranz Tejada, Martín de los Heros, 84; Suplente, D. Isidro Urbano Barrero, Altamirano, 25.

Sección 39.—Presidente, D. Manuel Aguilar Muñoz, Marqués de Urquijo, 39.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: el Presidente, Agustín F. de Peñaranda.

UNIVERSIDAD

Don Francisco Alvarez de Lara y Alvarez de Toledo, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Madrid.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta Municipal del Censo, fueron designados para las vacantes ocurridas en los cargos de Presidentes y Suplentes de Mesas electorales para el bienio de 1931-32 en el distrito de la Universidad, los electores que a continuación se expresan:

Sección 1.^a—Suplente, D. Emilio Zaragoza Guijarro, Palma, 39.

Sección 2.^a—Suplente, D. Juan Redondo Menduina, Espiritu Santo, 38.

Sección 3.^a—Presidente, D. Lorenzo González Sánchez, Tesoro, 18 y 20.

Sección 5.^a—Presidente, D. José Escudero Aragón, Minas, 15; Suplente, D. José Robosol Rovira, Espiritu Santo, 31.

Sección 9.^a—Presidente, D. Domingo Fernández, San Vicente, sin número.

Sección 11.—Presidente, D. Vicente Gómez Zaboide, Limón, 24; Suplente, D. Tomás Sánchez Solar, Monserrat, 3.

Sección 13.—Suplente, D. Manuel Pardo Pérez, San Dimas, 17.

Sección 15.—Suplente, D. Timoteo Irueta Martín, Conde Duque, 13.

Sección 16.—Presidente D. Pablo Catalán Fernández, Princesa, 24; Suplente, D. Valeriano Pérez Megía, Alberto Aguilera, 35.

Sección 17.—Presidente, D. Luciano Aballa Pedregal, Alberto Aguilera, 16.

Sección 18.—Presidente, D. Rafael Aguilar Echegaray, Fernando el Católico, 14.

Sección 19.—Presidente, D. José Abadal Sibila, Galileo, 15.

Sección 21.—Suplente, D. Antonio Vázquez Figuerola, Blasco de Garay, 22.

Sección 22.—Suplente, D. Jacinto Verdejo Jiménez, Fernández de los Ríos, 12.

Sección 23.—Presidente, D. José Alfin Lete, Alberto Aguilera, 68; Suplente, D. Porfirio Silván González, Alberto Aguilera, 52.

Sección 24.—Presidente, D. Carlos Gómez Berdoja, Meléndez Valdés, 15.

Sección 25.—Presidente, D. Sebastián Cobo Mínguez, Fernández de los Ríos, 44; Suplente, D. José Rosa del Corral, Fernández de los Ríos, 19.

Sección 26.—Presidente, D. Jesús García Sacristán, Hilarion Eslava, 5.

Sección 27.—Presidente, D. Casto Alvarez Arroyo, Andrés Mellado, 18

Sección 28.—Suplente, D. Guillermo Sanz Bracamonte, Guzmán el Bueno, 32.

Sección 31.—Presidente, D. Víctor Domínguez López, C. la Torre, 7.

Sección 33.—Suplente, D. Faustino Rubio Bermejo, Doctor Santeiro, número 8.

Sección 34.—Presidente, D. Pedro Esteban del Valle, Carolinas, 8.

Sección 36.—Presidente, D. Eduardo Fernández de Vega, M. Ignacia, 10.

Sección 37.—Presidente, D. Luis Calle Menéndez, Santa Matilde, 3.

Sección 39.—Presidente, D. Simón Lavega Hernández, Jerónima Llorente, 10.

Sección 40.—Presidente, D. Florentino Agudo Moreno, Dolores, 4; Suplente, D. Antonio Zorrilla Córdoba, Castillo de Chirel, 5.

Sección 41.—Presidente, D. José Collar González, F. Rodríguez, 3; Suplente, D. Daniel Vindel Barba, F. Rodríguez, 3.

Sección 42.—Presidente, D. Fermín Corraz Calderón, Lorenzana, 7.

Sección 43.—Suplente, D. Esteban Mingo Alonso, Juan Pantoja, 10.

Sección 46.—Presidente, D. José Arroyo Laso, Princesa, 56; Suplente, D. Mariano Uriarte Ardura Cal, Rodríguez San Pedro, 18.

Sección 47.—Suplente, D. Pedro Soldenillo Gutiérrez, Fernando el Católico, 29.

Sección 48.—Suplente, D. Ramón Zuloaga Crespi, Gaztambide, 5.

Sección 50.—Presidente, D. Mariano Alcolea Mata, Bravo Murillo, número 11.

Y para remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, en cumplimiento de lo aprobado por la Junta Central en 24 de febrero de 1912, expido la presente visada por el Sr. Presidente y sellada con el de la Junta, en Madrid, a 29 de marzo de 1931.—Francisco Alvarez de Lara.—Visto bueno: El Presidente, Agustín J. de Peñaranda.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Audiencia Territorial de Madrid

Don Enrique Torres Estrada, Oficial de Sala de la Audiencia Territorial de esta Corte.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Corte, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Rafael García Valdés, penden en apelación unos autos seguidos por don Isaac Sastre Santos con doña Felipa García Maestro, sobre reivindicación de una casa, en los cuales se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia número 202

En la Villa y Corte de Madrid, a veintiséis de diciembre de mil novecientos veintinueve. Vistos los autos civiles de juicio de menor cuantía que, procedentes del Juzgado de primera instancia de Cuellar, ante Nos penden a virtud de apelación y seguidos entre partes, de una, como demandante apelada, los estrados del Tribunal, por la incomparecencia en esta segunda instancia de D. Isaac Sastre Santos, y de otra, como demandada apelante, doña Felipa García Maestre, mayor de edad, viuda, sin ocupación especial y vecina de Lovincos, representada por el Procurador D. Eduardo Sierra, y defendida por el Letrado don Mariano Muñoz Rivero, sobre reivindicación de una casa.

Fallamos

Que con expresa imposición de costas de esta segunda instancia a la parte apelante, debemos de confirmar y confirmamos la repetida sentencia, sentencia apelada que, en veintidós de julio del corriente año mil novecientos veintinueve, dictó en los presentes autos el Juez de primera instancia de Cuellar, por la que desestimando las excepciones todas del súplico del escrito de contestación a la demanda, acordó no haber lugar a acceder a las declaraciones que en él se piden, declarando por el contrario que la casa y el huerto a ella anejo, descritos en el hecho segundo de la demanda, pertenecen en pleno dominio al actor D. Isaac Sastre Santos, quien tiene derecho como consecuencia a reclamarlos de quien los posee, condenando a la demandada doña Felipa García Maestro a dejar a la libre disposición de aquél los repetidos casa y huerto, y el abono de los frutos, únicamente desde la contestación a la demanda, y no hizo especial condenación de costas. Así por esta nuestra sentencia que, a más de notificarse en estrados y de hacerse notoria por edictos, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, por la incomparecencia en esta instancia del demandante D. Isaac Sastre Santos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julio de Torres.—Felipe Fernández y F. de Quirós.—Modesto Domingo.—Rubricados.

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor D. Felipe Fernández y Fernández de Quirós, Magistrado Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando Audiencia pública la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia en el día de su fecha, de que certifico.—Ante mí, P. H. Licenciado Angel Pérez Díaz.—Rubricado.

Y para que conste, y pueda tener lugar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, por lo que

respecta al litigante no comparecido don Isaac Sastre Santos, extiendo la presente que firmo en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos treinta y uno.

El Oficial de Sala,
Lcdo. Enrique Torres
(Núm. 409) (A.—613)

Juzgados de primera instancia

PALACIO

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor don José González Llana y Fagoaga, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta Capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, a instancia de D. Eduardo Díaz Otero y Estrivera, representado por el Procurador señor Pérez Martín, contra D. José Palomeque Flores, sobre pago de diez mil pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se sacan a la venta, por tercera vez, en pública subasta y sin sujeción a tipo, los cuatro hoteles hipotecados en la escritura origen de los presentes autos, sitios en Chamartín de la Rosa.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta de abril próximo, a las diez y media de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de treinta y siete mil quinientas pesetas que sirvió para la segunda subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación; y

Que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente con el Visto bueno del señor Juez, y lo firmo en Madrid, a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
P. S.
Arturo Roldán
V.º B.º
El Juez de primera instancia,
José González Llana
(A.—608)

HOSPICIO

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en los autos de juicio ejecutivo que sigue don Lorenzo Fernández Alvarez representado por el Procurador don Saturnino Pérez Martín contra don José Amigo y Amigo, sobre pago de cantidad, se saca por primera vez a la venta en pública subasta por el precio de doce mil pesetas, la siguiente

Finca

Una casa situada en el pueblo de Ajalvir, y su calle Mayor, señalada con el número seis, que ocupa una superficie de siete mil doce pies cuadrados, equivalentes a quinientos cuarenta y cuatro metros treinta y nueve decímetros y seis centímetros; cuya demás descripción y linderos constan en autos.

Para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día primero de mayo próximo a las once de mañana; haciéndose constar:

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo en que la finca sale a subasta.

Que para tomar parte en el remate, deberán consignar, previamente, los licitadores, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
José María de Antonio
V.º B.º
El Juez de primera instancia,
Abarrátegui
(A.—607)

CENTRO

Pérez García (Joaquín), domiciliado últimamente en la calle de Fuenarral, número 103, comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado y mi Secretaría, bajo el número 917 de 1930.

Madrid, 26 de marzo de 1931.—El Secretario, Ricardo Gómez.
(B.—360)

Rodríguez (Luis), cuyas circunstancias personales no constan, domiciliado últimamente en la calle de Peña de Francia, 6, principal número 13, procesado por estafa, causa 147-1931, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Lcdo. don Rafael López de Pando, con objeto de notificársele el auto decretando su procesamiento y prisión, llevarla a efecto y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado en rebeldía.

Madrid, 31 de marzo de 1931.—El Secretario, Rafael López de Pando. Mariano Rodrigo.
(B.—359)

INCLUSA

EDICTO

Don Dimas Camarero y Marrón, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte. Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo que sigue D. Guillermo Prade-

ra Altolaguirre contra D. José M. Targhetta Junquera, se anuncia la venta, en pública y primera subasta; de dos tornos y una máquina de talar, para hierro, y un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza, que han sido tasados en conjunto pericialmente en la cantidad de cinco mil doscientas ochenta pesetas, y se encuentran depositados en poder del propio deudor, en la calle del Duque de Sexto, número doce.

Para cuyo acto que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de abril próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación; cuyas cantidades se devolverán acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito a los fines que la Ley determina.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de referida tasación y que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Francisco Castro Artime
Dimas Camarero (A.—612)

INCLUSA

Felipe Miñarro (Juan), natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y dos años, hijo de Juan de Dios y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 19, piso 2.º, izquierda, procesado por tentativa de hurto, número 127 del 930, compararecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. José Torres Santos, con el fin de efectuarse su prisión en la Cárcel Celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, encargando su busca y captura a todas las autoridades.

Madrid, 21 de marzo de 1931.—El Juez, Dimas Camarero.—El Secretario, Licenciado José Torres.—Con rúbricas.

Es copia: El Secretario, Licenciado José Torres.

(B.—325)

BUENAVISTA

Martínez García (Caridad), de veinte años, soltera, peluquera, domiciliada últimamente en esta Corte, calle del General Pardiñas, núm. 16, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado con el núm. 737 de 1928, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Madrid, 23 de marzo de 1931.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

(B.—342)

Valentín Moreno (Pedro), de treinta y cuatro años de edad, casado, chauffeur, y Berzal (Pera), domiciliados últimamente en la calle de Bordadores, núm. 11, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito

de Buenavista, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, para recibirles declaración en causa por lesiones, instruida por este Juzgado con el número 433 de 1930, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 24 de marzo de 1931.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

(B.—349)

CENTRO

Contreras Ferrer (Enrique), hijo de Juan y Teresa, natural de Granada, de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Andrés, número 20, patio, número 2, procesado por hurto, sumario 149-931, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor López de Pando, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Madrid, 21 de marzo de 1931.—El Secretario, Rafael López de Pando. Mariano Rodrigo.

(B.—339)

Trigueros Ruiz (Diego), domiciliado últimamente en el Asilo de San José, calle de Almagro, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración, en causa por homicidio frustrado, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 646 de 1930.

Madrid, 21 de marzo de 1931.—El Secretario, Ricardo Gómez.

(B.—340)

GETAFE

Martín Hernández (Eduardo), (a) «El Cano», natural de Casarrubios del Monte (Toledo), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y un años, domiciliado últimamente en Villaverde, Carolinas, y en El Pardo, procesado por tenencia ilícita de arma de fuego, sumario 128 de 1930, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Getafe, para ser reducido a prisión como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Getafe, 29 de marzo de 1931.—El Secretario, Lcdo. Antonio Sanz.—El Juez de instrucción, A. Artacho.

(B.—350)

ALCALA DE HENARES

López García (Juan), (a) «Tolete», natural de Bargas (Toledo), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Bargas, procesado por hurto en causa 231 de 1929, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para ser constituido en prisión y emplazarlo en dicho sumario; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde.

A la vez ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo de ser habido, en la cárcel de esta población, a disposición de este Juzgado.

Alcalá de Henares, 19 de marzo de 1931.—El Secretario, Hilario Dago.—Ignacio Infante.

(Núm. 965)

(B.—332)

Juzgados municipales

PALACIO

EDICTO

En virtud de lo acordado en cumplimiento de un exhorto procedente del Juzgado municipal del distrito de Sarriá de Barcelona dimanante de juicio verbal seguido a instancia de la Compañía de Seguros L'Abeille, contra don Anastasio Martínez, sobre pago de pesetas se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días los siguientes bienes:

Un mostrador de 3×1'20 mosaico con piedra de mármol.

Cuatro mesas y un velador de mármol con pie de hierro.

Un reloj de pared con péndulo; y Una saturadora.

Estos bienes que han sido tasados en la suma de setecientos setenta y cinco pesetas, se encuentran depositados en poder del demandado, que vive en la calle de Bailén (Bar, Playa de Bailén).

La subasta se celebrará en este Juzgado el día quince de abril a las nueve y media de la mañana, con las prevenciones de los artículos 1.499 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Lcdo. Angel Jorro

V.º B.º

El Juez,
Cándido J. García

Es copia,
Lcdo. Angel Jorro

(A.—614)

LATINA

EDICTO

Don Juan de Dios Dastis Pérez, Juez municipal suplente del distrito de la Latina de esta Corte.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado a instancia de D. Valentín Roldán, contra D. Ramón García Casarrubios, sobre pago de cantidad, y en diligencias de ejecución de sentencia he acordado sacar a la venta, en pública subasta, los bienes siguientes:

Un armario librería, de madera de roble, con puertas de cristales.

Una mesa de despacho, de madera de roble, de un metro cuarenta centímetros, aproximadamente, de largo, por noventa de ancho, con tres cajones a cada lado y uno en el centro.

Dos sillones y un sofá, de madera de roble, con respaldo y laterales de rejilla.

Un sillón giratorio, de la misma madera.

Cuatro sillas, de la misma madera, tapizadas.

Una lámpara, de bronce, con cinco brazos.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo M. 20 A, número 30.209, nueva.

Los enumerados bienes han sido justipreciados en la suma de mil cinco pesetas, y se encuentran depositados en poder del propio demandado D. Ramón García Casarrubios, con domicilio en la Puerta del Sol, número trece, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo de la tasación de los bienes que sirven de tipo para la subasta, la cual tendrá lugar el día diez de abril próximo

mo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la carrera de San Francisco, número ocho, piso segundo.

Dado en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y uno.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintisiete de marzo de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Ricardo López Barroso
V.º B.º

El Juez municipal suplente,
Juan de Dios Dastis

(A.—611)

PUENTE DE VALLECAS

Don Eduardo Paracuellos Villanova, Juez municipal del Puente de Vallecas.

En virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos que se siguen en dicho Juzgado, a instancia de D. Victoriano Martín Castellano, contra D. Longinos Gutiérrez Núñez, sobre pago de setecientos quince pesetas, se anuncia por primera vez la venta, en pública subasta, de la siguiente

Finca

Un solar y casa en Vallecas, con fachada a la calle de San Antonio, número veinticinco, de planta baja, destinada a vivienda, sitio de las Erillas. Linda: al frente, dicha calle; derecha, entrando, terrenos de doña Rosario de Villota; izquierda, calle de San Vicente, y por el fondo, con finca de D. Elías Bañuelos. Tiene una superficie de cuarenta y siete metros veinticinco centímetros, o seiscientos ocho pies. Se halla inscrita, a nombre del deudor D. Longinos Gutiérrez, en el Negociado de la Propiedad de Alcalá de Henares, tomo ciento setenta y cuatro de Vallecas, folio doscientos once, finca número nueve mil ciento cincuenta y siete, y se halla gravada con una hipoteca de tres mil pesetas a favor de la Cooperativa Hipotecaria.

Para cuyo acto, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Ramona de la Presilla, número doce, se ha señalado el día treinta del actual, a las doce horas, y se previene:

Primero

Que servirá de tipo para esta subasta la cantidad de cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la señalada como tipo.

Tercero

Que la consignación del precio se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarto

Que los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir otros.

Quinto

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en el Puente de Vallecas, a primero de abril de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario,
Antonio Pérez
El Juez municipal,
E. Paracuellos Villanova
(A.—10)

INCLUSA

Jiménez Moreno (Manuel) y Camacho Jiménez (Miguel), domiciliados últimamente en la calle del Rosario, 4 (Ventas del Espíritu Santo), comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría de D. Francisco Castro, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones al Manuel Jiménez. instruída por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 19 de orden del corriente año.

Madrid, 25 de marzo de 1931.—El Secretario, F. Castro Artime.
(B.—336)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

En los autos seguidos en dicho Tribunal sobre reclamación por accidente, a instancia de Modesto Gallego Asenjo, contra D. Angel Los Mozos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En la Villa y Corte de Madrid, a 5 de Marzo de 1931, el señor don Antonio Bailén Lozano, Magistrado de ascenso, Juez Presidente del Tribunal Industrial, habiendo visto el presente juicio con intervención del Jurado, entre partes: como demandante, Modesto Gallego Asenjo, mayor de edad, de esta vecindad, en nombre y representación de su hijo, de diecisiete años, Modesto Gallego Sola, asistido de la Letrada doña Clara Campoamor, y como demandado, D. Angel Los Mozos, de esta vecindad, mayor de edad, industrial, sobre accidente; y no habiendo comparecido el demandado ni persona alguna en su nombre, a pesar de estar citado con los apercibimientos legales, Su Señoría acordó la celebración del juicio en su rebeldía,

Fallo:

Que debo condenar y condeno al patrono D. Angel Los Mozos a que pague al demandante Lorenzo Gallego Asenjo, como padre y representante legal de su hijo Modesto Gallego Sola, ciento veinticinco pesetas por gastos de asistencia médica, que tuvo que procurarse para la curación de las lesiones que le produjeron a éste el accidente de trabajo ocurrido el día 10 de julio de 1930, y veintiuna pesetas por la indemnización por despido, absolviendo a dicho demandado de la reclamación por la incapacidad parcial permanente derivada de dicho accidente.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden interponer recurso de revisión para ante la excelentísima Audiencia Territorial en el término de tres días, contados desde el siguiente al de la notificación.

Por la rebeldía del demandado de no solicitarse la notificación personal del mismo hágase por medio de edicto, insertando la cabeza y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en los Estrados de este Juzgado.—Lo pronuncio, mando y firmo, Antonio Bailén.

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, con el fin de que sirva de notificación en forma a D. Angel Los Mozos, por su rebeldía, expido el presente que firmo en Madrid, a 12 de marzo de 1931.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.
(Núm. 941)

En los autos seguidos en dicho Tribunal a instancia de Sebastián Lucas Martínez, contra D. Emilio Lucas, sobre reclamación de salarios, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como siguen:

Sentencia

En la Villa y Corte de Madrid, a 14 de marzo de 1931.—El señor don Antonio Bailén Lozano, Magistrado de ascenso, Juez Presidente del Tribunal Industrial. Habiendo visto el presente juicio con intervención del Jurado, entre partes: como demandante, Sebastián Lucas Martínez, de esta vecindad, mayor de dieciocho años, jornalero, asistido del Letrado D. Luis Escobar, y, como demandado, D. Emilio Lucas Monja, de esta vecindad, mayor de edad, sobre reclamación de diferencia de salarios.

Fallo

Que debo condenar y condeno al demandado D. Emilio Lucas Monja, a que pague al demandante Sebastián Lucas Martínez, 75,50 pesetas, resto de salarios devengados por orden y cuenta del demandado como volquetero.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia puedan interponer recurso de revisión para ante la excelentísima Audiencia Territorial, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la notificación.—Lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Bailén.—Rubricado.

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado D. Emilio Lucas, por ignorarse su actual domicilio, expido la presente, que firmo en Madrid, a 24 de marzo de 1931.—El Secretario, Pedro Alvarez Castellanos.
(Núm.—983)

MALAGA

El señor Juez Presidente del Tribunal Industrial de esta Capital, en providencia dictada con esta fecha, en la demanda que se tramita a instancia del obrero Inocencio Martínez Sierra, vecino que fué de Madrid, con domicilio en la calle de Jardines, número 27, contra doña Josefa Amat, Viuda de Cano, de este domicilio, sobre reclamación de salarios, ha mandado convocar a las partes a comparecencia ante dicho Tribunal, sito en el piso segundo de la casa número 25 de la Alameda de Alfonso XIII (Palacio de Justicia), a fin de proceder a la elección de Jurados que han de componer el Tribunal para la celebración del juicio, cuya comparecencia tendrá lugar el día 11 de abril, a las diez de la mañana.

En su virtud y siendo desconoci-

do el actual domicilio o paradero del demandante Inocencio Martínez Sierra, se le cita por medio de la presente; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Málaga, a 11 de marzo de 1931.—El Secretario (firmado).
(Núm. 945)

Junta de Plaza y Guarnición**Comisión Gestora de Hospitales****ANUNCIO**

Desde el conocimiento del presente anuncio y todos los días laborables de diez a doce de la mañana, hasta el día 13 del presente mes, se admitirán ofertas en esta Junta para las adquisiciones de víveres y artículos de consumo necesarios para los Hospitales militares de Carabanchel y Urgencia, durante el mes de mayo del año actual.

La adquisición de artículos y cantidades de cada uno de ellos serán los que requieran las necesidades del servicio para dicho mes, con arreglo al vigente Plan de Alimentación.

Las condiciones que deben reunir los artículos y víveres objeto de estas compras figuran en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Hospital Militar de Carabanchel, durante el expresado tiempo y horas oficiales anteriormente citadas, pudiendo concurrir los señores proveedores con residencia distinta de esta localidad, personalmente o por representación de persona debidamente autorizada.

Las ofertas deberán presentarse de conformidad con la base segunda del pliego de condiciones técnico-legales, dándose por no presentadas las que no llenen completamente los requisitos exigidos en el mismo y las que no sean acompañadas del recibo de la contribución industrial prevenido para mayoristas, y cédula personal corriente.

Madrid, 1.º de abril de 1931.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Manuel Blanco.

(Núm. 1.024)

(E.—193)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores Accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, su domicilio social, el día 23 de mayo próximo, a las once, en las Oficinas de dicho Consejo, calle de Alcalá, 16, tercero.

La junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1930, la provisión de vacantes de los señores Administradores cuyo mandato ha terminado, y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma Estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha junta los Accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la junta deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 9 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Oficina de Títu-

los de la Compañía (estación del Norte), en la Oficina especial de Domiciliación de Valores (Palacio de la Bolsa) o en el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14).

En Barcelona, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte) o en la S. A. «Arnús Garí» (paseo de Gracia, 7 y 9).

En Valencia, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte).

En Zaragoza, Valladolid, San Sebastián y León, en las Oficinas de Caja de la Compañía, situadas en sus respectivas estaciones.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En París, en el Banco Español en París (rue de la Chaussée d'Antin, 16), en el Banco de Bilbao (avenue de l'Opera, 29) y en el Crédit Lyonnais o en sus Sucursales.

Madrid, 4 de abril de 1931.—El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

(D.—72)

Sociedad del Tranvía de Estaciones y Mercados de Madrid

El Consejo de Administración en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 8 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Magallanes, número 3.

El depósito de acciones deberá hacerse en la Caja de la Sociedad con diez días de antelación.

Madrid, 4 de abril de 1931.—El Presidente del Consejo de Administración.

(A.—609)

Comité Paritario Interlocal de la Industria de la Edificación de Madrid

Elaborado el proyecto de contrato de trabajo para el oficio de escultordecorador, que ha de regir en la jurisdicción de este Comité, se abre información pública por diez días, a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales, los que se consideren interesados, podrán examinar el proyecto en el Comité (San Marcos 37), de cinco y media a ocho, y aducir lo que sobre el mismo estimen pertinentes a su derecho.—El Secretario, Jaime Morella.—Visto bueno: el Presidente, José H. Reigón.
(A.—605)

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la sucursal tercera número 7.323 por seiscientas pesetas, fecha 29 de diciembre de 1930, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo si durante treinta días desde hoy no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 4 de abril de 1931.—El Contador, S. Silva.

(A.—606)

DESEO tres habitaciones exteriores para oficinas, piso bajo o entre-suelo, próximo a Peligros.

APARTADO 320 :-: MADRID

ORIA Y GALINDEZ
JOYERIA Y PLATERIA
CLAVEL, 8, Y CARRERA SAN JERÓNIMO 8
MADRID

Imprenta Provincial.—Dr. Esquerdo, 70
Teléfono, 53202